

NOTA DE PRENSA DEL SR. GARCÍA-TREVIJANO

DIARIO RC. 04/12/2015

<https://www.diariorc.com/2015/12/04/nota-prensa-del-sr-garcia-trevijano/>

Adjunto la prohibición decretada por la Junta Electoral Provincial de Barcelona de mi discurso "Cataluña es España", anunciado para el día 19D a las 12 horas en la plaza de Sant Jaume de Barcelona.

Comuniqué mi discurso el día 23 de noviembre a la Dirección General de Seguridad de la Generalitat, única autoridad gubernativa competente para oponerse en el plazo de 72 horas a lo comunicado. Hoy, día 4 de diciembre, comenzó la campaña electoral y la competencia de la Junta Electoral Provincial en las manifestaciones/concentraciones comunicadas durante dicha campaña, que terminará precisamente el día 18 de diciembre próximo.

Claramente se ve que la Junta Electoral no tiene competencia sobre la concentración que comuniqué mucho antes de que comenzara la campaña electoral, y que tendría lugar justamente después de que acabe dicha campaña.

Aparte de esta nulidad absoluta, por falta de competencia de la Junta Electoral Provincial, la comunicación de que no ha sido autorizada la concentración que comuniqué, incurre además en la omisión de los recursos administrativos o judiciales, junto a los plazos de su interposición, que debe contener toda resolución administrativa. Esta omisión también provoca la absoluta nulidad del acto administrativo que me ha sido comunicado.